



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA LOCAL AL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI – CISP

A. Información general

Nombre consultoría: Auditoría Local

Contrato: Prestación de servicios

Lugar de trabajo: Venezuela

Plazo Máximo: Anualizado por máximo 3 años;

B. ANTECEDENTES

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP) es una organización creada en 1982 y formalmente constituida el 10 de enero de 1983 . Opera sin ánimo de lucro en el sector de la solidaridad social. Tiene su domicilio legal en Roma y oficinas en el exterior. Son Órganos sociales del CISP la Asamblea, el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Revisores de Cuentas.

El CISP trabaja en proyectos de emergencia, rehabilitación, desarrollo y lucha contra la exclusión social en países de la Unión Europea, África, Europa del este, Asia, Medio Oriente y América Latina. En esta última región se ocupa en los temas de cohesión social, lucha contra la pobreza, derechos humanos, atención a poblaciones desplazadas y refugiadas, promoción de la organización y la participación de las comunidades locales en los procesos de desarrollo, gestión del riesgo, protección ambiental, investigación y análisis socio-ambiental y de situaciones de conflicto, planificación del desarrollo y sistemas de monitoreo y evaluación, fortalecimiento institucional de los gobiernos y organizaciones locales, generación participativa de propuestas de reactivación productiva, educación, innovación, uso sostenible de recursos naturales y preparación ante desastres.

El CISP ha consolidado presencia durante 40 años de trabajo con población vulnerable, refugiada y población migrante. En las zonas de frontera, permanentemente desarrollamos intervenciones de ayuda humanitaria y promoción del bienestar social sostenible, mediante proyectos de atención integral a población vulnerable y víctima del conflicto, ejecutando acciones encaminadas a promover la formación de ciudadanías activas, respetuosas de los derechos humanos, la paz y la democracia, contribuyendo a consolidar la integración social y el acceso a mejor calidad de vida.

Se ha impulsado y acompañado diferentes procesos tendientes a identificar los factores de

cambio y definir los escenarios futuros plasmándolos en proyectos estratégicos de los territorios, gestionando programas de microfinanzas, educación para el trabajo por competencias y el desarrollo de soluciones duraderas, con enfoque diferencial y de género. La vida organizativa y administrativa está regulada por un Sistema de Gestión que consta de tres partes: el Manual Administrativo, el Código de Comportamiento y el Sistema de Control.

C. Objetivo general de la auditoría

Mejorar la calidad y la eficiencia de las actividades realizadas en las oficinas sedes (País) y aumentar la transparencia hacia los donantes y las demás instituciones involucradas, a partir del respeto y aplicación del sistema integral de gestión del CISP y los compromisos asumidos en los documentos suscritos con las partes, para la utilización adecuada de los recursos disponibles, mejorar la calidad del trabajo realizado y aumentar el impacto en los socios beneficiarios.

D. Objetivos específicos

- a) Verificar el conocimiento y la correcta aplicación de los procedimientos administrativos y de gestión (tanto previstos por los donantes como internos del CISP) en vigor, lo cual representa efectivamente una condición esencial para la gestión del ciclo de proyecto y la organización eficaz y eficiente del trabajo.
- b) Identificar los eventuales factores de riesgo (formativos, organizativos, etc.) y formular las recomendaciones necesarias para orientar las acciones y las innovaciones (organizativas y operativas) necesarias para evitarlos, mitigarlos o solucionarlos.
- c) Realizar ejercicios dirigidos a la preparación a las auditorías externas enviadas por los donantes u otras entidades socios partes.
- d) Evaluación de riesgo Significativo que requieran una consideración debido a la naturaleza de la organización, presentando las alertas oportunas para evitarlos, mitigarlos o solucionarlos.
- e) Evaluar el sistema de control interno con la finalidad de formular recomendaciones que permitan fortalecer y mejorar las operaciones de la Organización.
- f) Determinar la correcta contabilización de las cuentas contables.
- g) Comparar los procedimientos con las actividades, evaluando la efectividad en el sistema de gestión.
- h) Velar por el cumplimiento de las obligaciones Fiscales de la organización en el país.

E. PRODUCTOS ESPERADOS

El Auditor presentará un informe anual que debe ser elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y con base los requerimientos del Sistema de Gestión del CISP y las normas de los donantes.

El informe anual será elaborado en español y será entregado a la sede del CISP. El auditor además de señalar sus apreciaciones y resultados de la auditoría deberá incluir un capítulo final

sobre recomendaciones.

F. Competencias requeridas

Habilidades de comunicación: competencia indispensable para que puedan dar un punto de vista comprensible sobre los problemas que identifica tras un análisis. El auditor debe transmitir sus pensamientos, ideas y sugerencias con claridad durante las presentaciones, reuniones y negociaciones con clientes o con directivos de la empresa.

Inteligencia emocional: Permite conducir entrevistas en un ambiente de confianza independientemente de lo que haya descubierto o el caos que encuentre en las finanzas de una empresa

Habilidades técnicas: Deberá de estar al día en el uso de las tecnologías, un auditor interno necesita conocimientos sólidos en contabilidad, finanzas, análisis de datos y operaciones comerciales.

Conocimiento de la empresa e industria: El auditor debe conocer el funcionamiento de la organización y de su sector.

Capacidad de trabajar bajo presión

Capacidad de análisis: capacidad de análisis que permita obtener datos valiosos de la información recolectada. Debe analizar detalladamente los procesos de la empresa para identificar situaciones que pudieran mejorar o que generen responsabilidades

G. Cualificaciones requeridas

Tipo de Proponente:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Empresa o persona natural que preste servicio relacionados con auditoria interna debe contar con los profesionales del área respectiva con matrícula profesional vigente y experiencia demostrada.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Experiencia específica en auditoria a organizaciones sin fines de lucro y/o proyectos. (anexar soportes) • Deseable: Mas de 5 auditorías realizada en procesos con organizaciones y/o empresas. (anexar soportes)
Manejo informático	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Manejo de sistemas contables • Deseable: Otros programas de presupuestos.
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido: Español. • Deseable: Italiano

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de paquete office, • Manejo programas contables • Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita. • Capacidad de diálogo y facilitación de grupos de trabajo.
Fecha de apertura de la convocatoria	07-08-2023
Fecha de cierre de la convocatoria	11-08-2023
Propuesta Técnica Económica y demás requisitos habilitantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta técnica y Económica, ajustada a los TDR, con indicación de la metodología a utilizar e indicación de la muestra de justificantes acreditativos de gasto que se va a revisar Metodología implementada 2. Propuesta financiera expresada en dólares americanos. 3. Certificación de su legalidad como firma/persona auditora inscrita en el Registro Nacional de Auditores de cada país. 4. Declaración responsable de que no hay ninguna razón que pueda condicionar o limitar sus labores de revisión de la cuenta justificativa de la intervención (vínculos con la entidad ejecutora del proyecto u otro conflicto de intereses que pueda suceder). 5. Hoja de vida de empresa o Equipo humano de auditores encargados, en su caso. 6. Dentro de la Hoja de vida relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato. 7. Establecer en la hoja de vida claramente las fechas de labor y las funciones desarrolladas en cada labor. 8. En caso de que la firma auditora sea nueva puede aportar las certificaciones de experiencia relacionada de los socios. 9. Anexar soportes adjuntos a la hoja de vida en un solo documento pdf.
Lugar de envío de las hojas de vida	Las propuestas con los requisitos serán enviadas al siguiente link: procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org